REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ Concejo Municipal FGR/nro

CERTIFICADONº 361

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en la Sesión Extraordinaria 76º de fecha 20 de Abril de 2012 se acordó lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la entrega de subvención para CLUB DEPORTIVO JUVENTUS, representado por el Sr. BENITO BRAVO BRAVO, a fin de que participen en torneos, adquieran implementación deportiva y cubran gastos médicos, de arbitraje y traslado, la suma de \$ \$1.590.000, correspondiente al año 2012. Dichos recursos podrán ser girados por la Dirección de Administración y Finanzas de acuerdo a la disponibilidad financiera del Municipio.

En Santa Cruz, a 23 días del mes de Abril del año dos mil doce.

FERMIN GUTIERREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
----/